

LUEGO DE LOS INCONVENIENTES CAUSADOS DURANTE LA PANDEMIA

Municipios de la región aplican planes para agilizar la entrega de licencias de conducir

Con más personal y equipos, sobre cupos y extensión de horarios -incluso los fines de semana- los municipios locales han logrado reducir los tiempos de espera para acceder a los exámenes y entrega del documento de conducir, luego de las extensiones y prórrogas que se decretaron durante la pandemia

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Tras la ampliación del plazo de vencimiento de las licencias de conducir, y la imposibilidad de obtener citas nuevas para solicitarla por primera vez durante la pandemia, un inevitable colapso se vivió en varias municipalidades del país, las que tuvieron que tomar medidas para regresar a sus ritmos habituales y poder prestar un servicio sin afectar a los conductores y usuarios.

Pero ese colapso, al menos en la región de Coquimbo, parece haberse superado, a diferencia de lo que se ha registrado en las últimas semanas en municipalidades de la región metropolitana, que todavía luchan por volver a ritmos aceptables.

PLAZOS REDUCIDOS

El director de Tránsito de la Municipalidad de La Serena, César Sanhueza, indicó a El Día que el promedio de licencias que se expiden mensualmente, (entre primeras licencias y renovaciones) es de 2.200. Señaló que cada mes atienden a un promedio de 2.500 usuarios, entendiéndose que algunos usuarios no logran obtener el documento. Durante el año 2024 se entregó un total de 27.234 licencias entre renovaciones y primeras.

"Actualmente estamos agendado las horas para un promedio de entre 7 a 10 días, lo que es un plazo de tiempo bastante reducido. Para lograr atender esta cantidad de usuarios y llegar a estos plazos de atención, se han habilitado tres módulos psicotécnicos y se cuenta con los médicos suficientes

para realizar los controles de lunes a viernes, tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde", precisó Sanhueza.

Destacó que se cuenta además con la cantidad de médicos que ha permitido implementar de manera permanente la atención de los tres módulos psicotécnicos los días sábados de 9:00 a 14:00 horas.

"También se amplió el gabinete de exámenes teóricos a 11 computadores", aseguró el encragado.

ATENCIÓN SABATINA

Por su parte, el director de Tránsito de la Municipalidad de Coquimbo, Jaime Valenzuela, apuntó que durante el año 2024 se realizaron en ese municipio 27.538 tramites, ya sea de renovación, duplicados, primeras licencias, etc, lo que en promedio arroja la cifra de 2.300 atenciones mensuales.

Consultado acerca del tiempo de espera que el sistema le agenda a los usuarios, Valenzuela destacó que la solicitud de reserva de horas se realiza de manera presencial, de lunes a jueves de 9.00 a 13:30 horas y de 15.00 a 16.00 horas, mientras los viernes es de 9.00 a 13:30 horas. Aseguró que las horas se dan para el día siguiente si hay disponibilidad o máximo para un plazo de tres días hábiles.

"Los esfuerzos realizados en la actual administración para mejorar los tiempos de respuesta frente a las solicitudes de licencias de conducir, se relacionan directamente con el aumento de personal para atención de usuarios, contratación de nuevos médicos, habilitación de un tercer gabinete psicotécnico y la habilitación de atención de dos sábados al mes".

Durante el presente mes de febrero el concejo municipal coquimbano aprobó una licitación para la contratación de servicios de software para el otorgamiento de licencias de conducir en la comuna.

"Esta es una iniciativa sentida por la comunidad que viene a agilizar la entrega de los documentos y que incluye, entre sus principales características, un sistema computacional completo con data center, servidores y las debidas mantenciones al soporte, más 30 computadores (módulos de atención, confección de licencias, teóricos etc.) tablet para toma de prácticos, cámaras fotográficas, impresoras e insumos de tintas, scanner, tótem de atención usuarios, entre otros. Este sistema se replicará en la futura sucursal que tendrá Tierras Blancas y que también



El aumento del parque vehicular ha llevado también a un alza de las solicitudes de licencias de conducir.

incluye un técnico encargado del servicio, quien deberá estar físicamente en la Dirección de Tránsito en horario laboral", apuntó.

SOBRE-CUPOS

En tanto, la directora de Tránsito de la Municipalidad de Illapel, María Olga Rojas, explicó los planes que han aplicado en esa comuna para agilizar el trámite para los conductores.

"Cuando se declararon las extensiones y las prórrogas de las licencias de conducir a través de la Ley 21.579, nosotros como municipalidad de Illapel implementamos un modelo que en el año 2024 nos dio muy buen resultado, nos ordenó toda la lista de espera, misma que nunca ha superado el mes o mes y medio de espera, y por lo cual, este año 2025 partimos con el mismo modelo de atender el test psicotécnico, en una planificación con nuestro doctor, para atender todos los sábados por medio, llegando a entregar entre 400 a 450 licencias de conducir mensualmente".

Indicó que el tiempo de espera actualmente puede ser de 25 a 30 días, por lo que toma relevancia la categorización de varios criterios, entendiéndose entre ellos, quienes trabajan con sus licencias de conducir.

Agregó que los días sábados se atienden al menos 15 cupos, entre 8.00 a 14.00 horas.

En la comuna de Ovalle el sistema de agenda de la Dirección de Tránsito Municipal se divide según el trámite que el postulante requiere. La primera licencia de conductor clase no profesional B-C, los cambios de clase A1-A2-A3-A4-A5 profesional según la Ley 19.495, o para agregar licencia

especial clase D-E-F, se realiza una apertura de agenda cada tres meses, mediante el sistema de reservas web (online).

De hecho, la próxima apertura de agenda se realizará el 5 de mayo de 2025, a las 12:00 horas, donde se pondrán a disposición horas para iniciar el trámite de los próximos tres meses a contar del día de apertura. Es decir, el día 5 de mayo se ofrecerán horas para los meses de mayo, junio y julio.

En cuanto a las renovaciones de licencias, las mismas se deben solicitar de forma presencial, de lunes a viernes en horario de 08:30 a 12:00 horas, según disponibilidad de la agenda que posee el departamento.

En ese sentido, el sistema de agenda permite agendar horas hasta el día 30 de diciembre del presente año, pero cabe mencionar que, a la fecha, la disponibilidad de hora más próxima es desde el día 16 de junio en adelante, según ciertas condiciones.

Entre las medidas que se tomaron para aliviar la agenda, desde abril de 2024, se hicieron extensiones horarias hasta el mes de noviembre, para atender la mayor cantidad de conductores. De acuerdo a los registros de la Dirección de Tránsito y considerando el año 2024 y el primer periodo de 2025, se entregan alrededor de 500 licencias mensuales.

Al respecto, el alcalde de Ovalle, Héctor Vega Campusano indicó que "trabajaremos en mejorar la gestión de la Dirección de Tránsito, con el fin de agilizar los trámites en cada una de las áreas. Con esto queremos disminuir los tiempos de espera y hacer más expedita la atención de quienes necesitan obtener su primera licencia o necesitan su renovación".